

NOTICIERO EXTREMEÑO

BADAJOS.—AÑO I.—NUM. 77.

Dirección, Redacción, Administración e Imprenta: Plaza de la Constitución, 8, y Zurbarán 2, bajo.

Viernes 10 de Junio de 1904.

NOTA CÓMICA

Por fin se caldeó la atmósfera del Parlamento. Salmerón, que tiene la habilidad, con su oratoria apocalíptica, de concitar en su contra a todos los auditores, ha conseguido ya romper el hielo. Su canción fué la de siempre: que de todo tiene la culpa la reacción y los poderes mayestáticos... Cantinela que aprendió el 73 y aún no ha olvidado, ni olvidará mientras viva, porque es el recurso mágico con que arranca los, para él, embriagadores aplausos de la galería. Nada prueba en sus discursos tan vacíos de razonamientos como ricos en apóstrofes violentos y rudos. Pero la musa de los exaltados se entusiasma viendo rodar por los escaños rojos la granizada erugiente de los dictámenes del tribuno como se delita la chusma viendo en el teatro los desplantes absurdos de Diego Corriente, ó saboreando en la novela los arranques inverosímiles de Juan Palomo. Siempre habla con el tono dogmático de un profeta, aunque diga vulgaridades como la de considerar nada menos que niña Egeria de un Gobierno al mismísimo Marqués del Vadillo. Es el colmo de lo que había que oír, y sobre todo el colmo de lo que se podía temer. Si no se pudiera tener la seguridad de que el Sr. Salmerón dice esto no porque lo crea, sino buscando motivos sobre-

que hilvanar sus efectistas imprecaciones, habría que formar un concepto muy depresivo de la penetración política de este hombre público. Poco ufano que se pondrá el bueno de Vadillo al ver que Salmerón lo considera el alma inspiradora de toda la política palpitante. Y la verdad es que menguada y raquítica resulta la labor que se promete de su soñada república, su trágico hicrofante, si toda se reduce a combatir contra el mísero molino de viento de las maquinaciones de Vadillo. Sin embargo estamos seguros de que la claqué de Salmerón en este discurso no ha de ser solamente el público sugestionado que le sigue con devoción fanática é inconsciente. Creemos firmemente que mañana vendrán los rotativos dinásticos de la oposición haciendo coro a las alucinadas admiraciones de la muchedumbre exaltada. No porque desconozcan lo hueró y absurdo de las proféticas imprecaciones salmeronianas, sino porque les resulta un arma más que esgrimir contra el Gobierno. No importa con esto se extravíe más la opinión desorientada del alucinado pueblo. El asunto es ver la manera de acorotar el plino que los separa de las delicias del poder. Después de todo, esto no es extraño. Desde que el Gobierno de nuestra nación cayó en manos de los partidos políticos, este es todo el alto ideal de la política española.

terviene en estos asuntos una voluntad extraña y superior a la del Estado. El Presidente le interrumpe. El Sr. Salmerón sostiene que para que España ejerciera dominio sobre Marruecos necesitaba otros motivos que los de conquistar y convertir. Dice que en el convenio anglo-francés se nos trata como nación secundaria y que las negociaciones deben tender a aclarar el *statu quo* y a civilizar a Marruecos de acuerdo con Francia. La minoría republicana tributa calurosos aplausos al Sr. Salmerón. El Sr. Maura contesta al jefe de los republicanos. Dice que está muy satisfecho del éxito del viaje del Rey y respecto a que continuara después de muerte Doña Isabel II, sostiene que se habría censurado la suspensión diciendo que el Gobierno desatendía los intereses de la patria. (Aplausos). Niega que en Barcelona se dieran muestras a la libertad y dice que la manifestación significaba la protesta de la honradez contra el asesinato intentado. Dice que el Rey visitó los centros obreros y asistió a las fiestas populares. Manifiesta que la concepción a Francia del cable de Cádiz a Tánger se hizo en tiempo del Sr. Moret y él es responsable. Dice que el conde de Romanones equivocó los datos y no se informa bien. Niega que España pertenezca a la triple alianza. Se felicita de que España haya tenido la fortuna de que fracasaran las negociaciones de los liberales. Lamentase de los pesimismo del señor Salmerón y añade que confía en las energías nacionales. Rectifica el conde de Romanones, y dice que los datos relativos a la concepción del cable los tomó de la Sociedad Geográfica. Respecto a la alianza lo dijo antes el Sr. Groizard sin que produjera alboroto. Niega que existieran ingerencias extranjeras. Rectifica el duque de Almodóvar. Dice que el Sr. Silvela alabó las negociaciones de los liberales. Rectifica el Sr. Maura. Sostiene que los liberales se equivocaron en la forma de las negociaciones. Rectifica el Sr. Salmerón. Considera como única salvación de la patria la instauración de la República. El Sr. Maura contesta: entonces debe borrar de la historia la fecha de 1873. (Protestas, voces, increpaciones.) El Sr. Mella pregunta si el Sr. Maura al hablar de los hechos civiles del siglo XIX se ha referido solamente a las consideraciones generales a que éstos se prestan ó a las causas. El presidente Sr. Romero Robledo no juzga pertinente la pregunta del señor Vázquez de Mella. El Sr. Vázquez de Mella se considera satisfecho con haberla formulado. El Sr. Noc dal dice que intervendrá mañana en la discusión. Levántase la sesión. Consejo en Palacio.—Discurso del Presidente.—La política exterior é interior. Ayer se celebró Consejo de Ministros en Palacio, bajo la presidencia del Rey. El Sr. Maura empezó su discurso ocupándose a grandes rasgos en la marcha de la política exterior, deteniéndose en consideraciones acerca de la toma de Dainy y de los individuos más culminantes de la guerra del Extremo Oriente. Informó el Presidente del Consejo a S. M. del buen efecto que ha producido en Portugal el reciente convenio de Arbitraje entre este reino y España. Habló también el Sr. Maura con elogio de la inauguración de un Arsenal en la Habana de la Unión ibero-americana y del giro favorable que toma la cuestión yunki-marroquí, en virtud de las explicaciones del Sultán de Marruecos. Consejo.—Despacho de expediente. Al tratar de la marcha de la política interior, fijó principalmente su atención el Sr. Maura en la discusión del proyecto de ley sobre tributación especial de los alcoholes, mencionando las reclamaciones que ha motivado. Indicó asimismo el Presidente que hoy comenzarán en el Congreso nuevas discusiones. Firma regia. Los ministros de Gobernación y Gracia y Justicia sometieron a la firma de S. M. varios Reales decretos, entre ellos uno de este último departamento, nombrando magistrado de la Audiencia de Badajoz a D. Eduardo Longue. Después celebraron los ministros consejo en la Presidencia, para el despacho de varios expedientes.

El ministro de Marina sometió al estudio de sus compañeros un asunto de su departamento. El domingo se celebrará otro Consejo en la Presidencia. Congreso de ganaderos. Reunida la sección primera, la ponencia del tema segundo pide la creación de un registro de marcas dependiente de la Asociación de ganaderos. Pide además la aprobación del reglamento para la venta de reses mostrenscas pertenecientes a la Asociación. Que se indiquen al ministro los perjuicios que irroga a los ganaderos el sistema actual de ordenaciones de montes públicos. Y la creación de un servicio zootécnico sanitario. La ponencia del tema segundo presenta estudio sobre las inoculaciones contra las epizootias y propone las conclusiones técnicas que se discutirán públicamente. Toros en Madrid. Corrida de Beneficencia. Se ha celebrado la corrida de Beneficencia presidiendo el gobernador, señor conde de San Luis. Badilla y Ledesma son muy aplaudidos rejoneando. El ganado de Concha y Sierra y de D. Felix Gómez, malo en general. El sexto y el octavo fueron fogueados. Algabeño fué ovacionado en su segundo. Bombita escuchó muchos aplausos en el sexto. Quinito y Machaquito quedaron mal. La corrida sosa. CANEDO (Prohibida la reproducción).

había revelado quién era el autor de su muerte. Inmediatamente fué detenido y acto seguido ha pasado a disposición del Juzgado correspondiente.—JIMÉNEZ.

Mercados reguladores

BARCELONA, 9-18. Se han cotizado trigos de Sanchidrián, Avila y Arévalo a 48 y 3/4. Ataguines a 48 y 1/2. San Esteban y Peñaranda a 48. ARENAS.

BOLSA

(POR TELEGRAFO)
Interior 4 1/2. 76 7/8
Ídem fin de mes 76 1/2
Ídem al próximo 060
Amortizable 96 1/2
Acciones del Banco de España 496 00
Ídem ídem Hipotecario 000 00
Arrendataria 423 00
Cédulas del Banco Hipotecario 000 00
Ídem ídem al 4 1/2 102 25

CAMBIOS

París a la vista 33 60
Londres a la vista 34 38

EL CORRESPONSAL

LISBOA, 8 (4 t.)
Cambios: 805-800 reis el duro.

EL CORRESPONSAL

La Camelia
En Badajoz cambia a 810-800 reis el duro.

Instituto General y Técnico

Se convoca a examen de ingreso para el día 13, a las ocho de la mañana, a los alumnos D. José García y Sánchez, don José Morillo Velarde, D. Antonio Barrientos Pérez, D. José Aguilar Morales, D. Narciso Rico Durán, D. Antonio Guisado y P. del Villar, D. Pedro García y García, D. Joaquín Sánchez Tena, D. Rodrigo Broncano y S. de la Peña, D. Isidro Cumbreño Jiménez, D. Augusto Fernández Abril, D. Felipe González de Molina, D. Julio Toriña Peña, D. Justo Pérez Almendro y D. José Morcillo y F. Trejo.

CONVOCADOS PARA EL DÍA 14

Francés, primer curso
Doña Matilde Torrejón Bartolomé, don Germán González Hernández, D. José Morcillo y F. Trejo, D. Manuel Pino Calderón, D. Angel Márquez Vela, D. Fernando Marzal Macado, D. Francisco Marzal Macado, D. José Herrera González y D. Felipe Mora Gómez.

Geografía general y de Europa

D. José García Sánchez, D. José Morillo Velarde, D. Antonio Barrientos Pérez, D. José Aguilar Morales, D. Narciso Rico Durán, D. Antonio Guisado y P. del Villar, D. Pedro García y García, D. Eugenio Gómez Ferrer, D. Joaquín Sánchez Tena, D. Rodrigo Broncano, D. Isidro Cumbreño Jiménez, D. Augusto Fernández Abril, D. Felipe González de Molina, D. Julio Toriña Peña, D. Vicente Gómez Ruiz, D. Justo Pérez Almendro, D. José Morcillo y F. Trejo, D. Juan Corraliza Díaz, D. Alvaro Becerra García, D. Juan Sánchez Nieto, don Manuel P. Calderón, D. José Portillo Méndez, D. Francisco Franco Romero, D. Antonio Moreno Arteaga, D. Domingo Caballero Mediero, D. Rafael Méndez Calvo, D. José Valverde Cano, D. Angel Pizarro Seco, D. Juan Seco Pizarro, D. Francisco Seco Pizarro, D. Teodosio Almeda López, D. Alejo Bueno Pizarro, D. Jesús Díaz Asensio, D. Gundemaro Valverde y Valverde y D. Francisco Nieto Simanca.

Psicología y Lógica

D. Antonino Guerrero Baltasar, don Santos Bernardo García, D. Alberto Garduño Asensio, D. Manuel Ramírez Bote, D. Francisco Vera y Fernández de Córdoba, D. Emilio Sánchez Porro, D. Juan A. R. Cornejo y Ramos.

Nociones de Aritmética y Geometría

D. José García Sánchez, D. José Morillo Velarde, D. Antonio Barrientos Pérez, D. José Aguilar Morales, D. Narciso Rico Durán, D. Antonio Guisado y P. del Villar, D. Pedro García y García, D. Eugenio Gómez Ferrer, D. Joaquín Sánchez Tena, D. Rodrigo Broncano, D. Isidro Cumbreño Jiménez, D. Augusto Fernández Abril, don Felipe González de Molina, D. Julio Toriña Peña, D. Justo Pérez Almendro, D. José Morcillo Fernández, D. Juan Corraliza Díaz, D. Alvaro Becerra García, D. Juan Sánchez Nieto, D. Manuel Pino Calderón, D. José Portillo Méndez, D. Francisco Franco Romero, D. Antonio Moreno Arteaga, D. Domingo Cab-

Conferencia telegráfica.

(De nuestro Corresponsal especial)

MADRID, 10-1, 30.

LAS CORTES

En el Senado

Se abre la sesión a las tres, bajo la presidencia del general Azcárraga. Jura el cargo el Sr. Díaz Quijano. El ministro de Hacienda, de uniforme, lee los siguientes decretos: Uno prohibiendo la circulación de los billetes de loterías extranjeras y los anuncios de las mismas. Otro anulando la cesión al Ayuntamiento de los Jardines del Buen Retiro y adjudicándolos al Ministerio de la Gobernación con destino a la Dirección general de Comunicaciones; y Otro para que se le autorice la enajenación del solar del Convento de la Trinidad que se había destinado para edificio de la citada Dirección.

ORDEN DEL DIA

Se abre discusión sobre el proyecto de ley, reformando la ley electoral. El Sr. Labra consume el primer turno en contra del proyecto. El senador republicano encuentra plausibles algunos de los fundamentos de la reforma, señalando, entre las novedades del mismo, el precepto del voto obligatorio y la supresión de los colegios especiales. Cree que con esto se quitaría todo carácter político a la reforma. Dice que debe hacerse efectivo el derecho del sufragio, olvidadísimo en la actualidad. Méstrase partidario de la retribución a los senadores y diputados, bajo la base de la asistencia obligatoria a las sesiones. Reconoce el senador la impopularidad de esta doctrina, con la que, a su juicio, evitarse el que los diputados y senadores desempeñasen otros cargos. Entiende el orador que debía reducirse el número de diputados a uno por cada circunscripción, y que en el Senado deben tener representación todas las entidades sociales, limitándose el número de senadores vitalicios, respetándose los derechos adquiridos de los actuales. Dice que las elecciones serán siempre políticas y que nunca impedirá la censura la constitución de las mesas por orden alfabético. Pide la abolición de las circunscripciones y que la clase obrera tenga la debida representación en el Parlamento. Considera conveniente una nueva demarcación electoral. El Sr. Alvarez Guizarro, en nombre de la Comisión, defiende el dictamen. Rectifican los señores Labra y Alvarez Guizarro. El Sr. Baltrán Asuat se declara conforme con las manifestaciones del señor Labra, pidiendo la representación de las entidades obreras en las Cámaras,

En el Congreso

A las tres y treinta de la tarde empieza la sesión. Hay pocos diputados en los escaños y desanimación en la tribuna pública. El Sr. Vázquez Mella, en lugar de prestar el juramento de costumbre, promete. ORDEN DEL DIA. Es proclamado diputado por el Ferrol el Sr. Mille. El Sr. Villanueva rectifica insistiendo en los puntos tratados en su primer discurso, principalmente en lo que se refería a las negociaciones de los ministros liberales, que a juicio del orador garantizaban los intereses de España en Marruecos. El Sr. Rodríguez Sampedro niega que España perteneciera a la triple alianza. El Sr. Salmerón dice que se propone servir a los intereses de la patria y que no ha de hacer caso a las insidiosas alusiones que constantemente se le dirigen a los republicanos. Sostiene que en la actualidad impera la reacción y que el nimen de la política de la monarquía lo constituyen los Sres. Vadillo y Pidal, siendo el señor Maura únicamente el ejecutor de sus inspiraciones. Trata del viaje del Rey y dice que se ha exagerado la importancia de las manifestaciones de simpatía que ha recibido D. Alfonso. Ensalza la seriedad de los republicanos que no han querido perturbar la tranquilidad del Gobierno durante el viaje del Rey. Dice que el Sr. Maura ha agitado los espíritus sin que el viaje de D. Alfonso haya producido ventajas alguna para la monarquía. Lamenta con frases duras que el Rey no haya visitado a los mineros heridos en las recientes catástrofes. El Sr. Romero Robledo le llama la atención al orador. Continúa el Sr. Salmerón manifestando que el viaje del Rey no ha quebrantado al partido republicano y que sucederá en Barcelona lo que ocurrió en Zaragoza, que ganaron las elecciones municipales después de haber recibido al monarca con entusiastas ovaciones. Respecto a que España perteneciera a la triple alianza dice que urge depurar responsabilidades y que parece que in-

Ultima hora

MADRID 10, 3-35.

Rendición de Puerto Arturo.—Agregados extranjeros

Considerase inminente la rendición de Puerto Arturo. Los japoneses han invitado a evacuar la plaza a los agregados extranjeros. El agregado francés ha permanecido en Puerto Arturo. Los yanquis en Marruecos. Asegúrase que Rausall modera sus exigencias y que el Sultán las acepta. Confíase en la pronta libertad de los cautivos.—CANEDO.

Desde Cáceres

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

CÁCERES 9-20-50.

Crimen en el Arroyo

En el pueblo de Arroyo del Puerco, distante unas tres leguas de esta capital, se ha cometido, durante la noche de ayer, un crimen que ha dejado consternado a todo aquel pacífico vecindario.

Antecedentes

Según de público se dice, pues oficialmente aún no se sabe nada, parece ser que un maestro sastre que habita en dicho pueblo, llamado Ricardo Rubio, debía cantidades de alguna relativa importancia por jornales a un oficial suyo de veintidos años, natural de Alcántara, y cuyo nombre aún no he podido averiguar. El oficial a quien hacia falta el dinero para atender a las necesidades de la vida, habíase reclamado algunas veces inútilmente, siendo la última de ellas en la tarde de ayer, obteniendo la contestación de avistarse con su maestro apenas terminado el trabajo, a fin de poder ajustar cuentas.

El hecho

Cuando cerró la noche el Ricardo avisó al oficial y so pretexto de hablar sin testigos le condujo a una de las calles del pueblo a la sazón desierta, donde de antemano había escondido una escopeta cargada.

Cuando hubieron llegado al sitio en que se hallaba el arma, el Ricardo empuñola de pronto y acto seguido disparó un tiro sobre su acompañante que cayó bañado en su propia sangre.

Muerte de la víctima

Al ruido de la detonación y al grito que lanzó el oficial al ser herido, acudieron los vecinos y algunos individuos que transitaban por los sitios cercanos, los cuales recogieron al herido que, conducido a una casa próxima, falleció a las dos horas después, declarando el nombre de su matador.

El asesino

El Ricardo Rubio, luego que hubo cometido el crimen, fuése a tomar tranquilamente un vaso de vino, marchándose después a su casa y acostándose. Estando en la cama presentose en su domicilio la autoridad local y aunque al principio negó por completo su delito, confesólo luego al saber que el asesinado

llero Mediero, D. Rafael Méndez Calvo, D. José Valverde Cano, D. Angel Valverde Nieto, D. Domingo Pizarro Seco, D. Angel Pizarro Seco, D. Juan Seco Pizarro, D. Teodosio A. López, D. Alejo Bueno Pizarro, D. Jesús Díaz Asensio, D. Gundamaro Valverde y Valverde, D. Francisco Nieto Simanca.

Religión, primer curso

D. Antonio Barriento Pérez, D. Rodrigo Broncano Sánchez, D. Isidro Cumbreño Jiménez, D. Augusto Fernández Abril, D. Felipe González de Medina, D. Julio Tocina Peña y D. Faustino de la Rubia Tejero.

Fisiología e Higiene

D. Antonio Guerrero Baltasar, D. Gabriel Fernández Celestino, D. José Fernández González, D. Santos Bernardo García, D. Jaime Vaquerizo Simanca, D. Alberto Garduño Asensio, D. Manuel León Manilla, D. Domingo Estrella Córdobes, D. Antonio Sendra Llamas y don Francisco Vera y F. de Córdoba.

Física

D. Antonio Guerrero Baltasar, D. Gabriel Fernández Celestino, D. Joaquín Casero Piri Méndez, D. Pedro Ruiz Pérez, D. Antonio Bernardo García, don Luis García y García, D. Francisco Vera y F. de Córdoba, D. Enrique Muñoz L. Villarreal, D. José S. Berriga del Pozo, D. Pedro de Ortega Baise y D. Rafael A. Rey.

NOTA. Estos alumnos harán sus ejercicios escritos el día 13 a las cuatro de la tarde. Los alumnos citados para asignaturas que previamente exijan la aprobación de otras, han de examinarse de éstas, no podrán hacerlo de aquéllas que habrán de quedar para segundo llamamiento no obstante la estimación.

LA GRANJA AGRÍCOLA

Leemos en el último número de La Liga Agraria:

«Estimando muy conveniente a los intereses de la provincia de Ciudad Real la instalación en ella de la Granja Agrícola que se concede a la zona de que aquella forma parte, se reunieron en la sección quinta del Congreso los diputados y senadores a Cortes por dicha provincia, acordando solicitar del ministro de Agricultura una audiencia, en que le demostrarán las preferentes condiciones que Ciudad Real reúne para ser la preferida, haciendo propias las razones expuestas por la Diputación provincial de Ciudad Real.»

De la conferencia salieron bien impresionados por la convicción que abrigan de que, siendo la provincia de Ciudad Real la que reúne condiciones preferentes para ser la favorecida, conseguirá aquella región lo que con tanta impaciencia espera, por creerlo altamente beneficioso y de gran conveniencia para los intereses de la misma.

En estos mismos términos se expresaba, hace unos días el Heraldo de Madrid refiriéndose a las gestiones realizadas por los senadores y diputados de nuestra provincia.

No nos extraña que salieran muy complacidos de las promesas del señor ministro de Agricultura los representantes de las dos provincias que gestionan el mismo asunto, con opuestos intereses.

¿Qué les quedaría a los actuales ministros si perdieran la agradable sonrisa, el cariñoso apretón de manos y la promesa halagadora?

Lo que nos sorprende es que La Liga Agraria, que debiera estar bien informada en estas cuestiones, sostenga el absurdo de que Ciudad Real reúne condiciones preferentes por riqueza y producción para ser la favorecida.

El martes recibió el señor presidente de la Diputación provincial una carta del senador señor marqués de Rianzuela, en la que le anunciaba que probablemente se le concedería la Granja Agrícola a Badajoz.

Facil les habrá sido a los diputados y senadores de la provincia convencer al ministro de Agricultura de la justicia de su petición.

Vivamente deseamos que se confirmen los presentimientos del señor marqués de Rianzuela.

Compuestas las anteriores líneas, se nos dice que ha sido concedida a nuestra provincia la Granja Agrícola.

Lo avanzado de la hora a que nos comunican tan grata nueva, nos impide confirmarla debidamente.

Con extraordinaria complacencia vemos que, por esta vez, hayan merecido el apoyo del Gobierno los grandes intereses de nuestra región.

Tormentas en la provincia

En Castuera

Oportunamente dimos cuenta de la espantosa tormenta descargada sobre este pueblo y de los daños causados en los campos y casas. Hoy damos a los lectores los nombres de los individuos que más se distinguieron prestando auxilios a las personas necesitadas de ellos, en virtud de las inundaciones producidas por el desbordamiento del arroyo «Los Arcos» que corre por las calles de Cruces, Mártires y Polvos, de citada pobla-

ción, dos de cuyos pequeños puentes fueron cortados por la fuerza de la arriada.

Los auxiliares fueron el primer teniente de la Guardia civil D. Francisco González Camacho, el cabo, un corneta y cuatro números del mismo Instituto; y los vecinos Lope Fernández y Fernández, Fructuoso Méndez Cabanillas y César Somoza Caballero.

Las personas auxiliadas son: D.ª María Francisca de Cáceres, de 66 años; D.ª María García Hidalgo, Manuela Sánchez Tena, Manuela Fernández Guisado, el niño de 13 meses Francisco Martín Fernández, hijo de ésta; el anciano de 84 años, ciego, Pedro Fernández y Fernández y el joven de 15 años Antonio Fernández Peña, el que se salvó arrojándole una soja, pues las aguas lo habían arrastrado hasta el corral de la casa, que estaba materialmente anegada de agua hasta una altura considerable.

En muchas de las casas inundadas fué preciso hacer boquetes para conseguir el desagüe.

En Magacela

El día 7, a las doce de la mañana, una lluvia torrencial, seguida de truenos y relámpagos, llevó la consternación al vecindario de Magacela, que no recuerda otra tormenta mayor.

En los campos ha causado grandes destrozos, en los sembrados de trigo y de garbanos, y especialmente en los olivos, que han quedado casi desnudos en algunos sitios. También han resultado muertas muchas cabezas de ganado. Una de las varias chipas eléctricas que se vieron caer, descargó sobre la iglesia parroquial en la que causó destrozos muy considerables.

El tejado del templo ha quedado destrozado por completo y resentidas las bóvedas y paredes de aquél. En los retablos y altares también hay sensibles huellas del fenómeno meteorológico.

El vecindario comenta en tonos tristes los daños causa los por el aguacero y tormenta, los que no pueden apreciarse de momento, aunque sí puede asegurarse que son de gran importancia, según nos comunica nuestro correspondiente en dicho pueblo.

En Campillo

El arroyo «Pilar Nuevo» que pasa por este pueblo, desbordóse el día 7 del actual a causa de la lluvia torrencial que cayó sobre aquella comarca.

Al atravesar dicho arroyo los hermanos Juan y Enrique Cruz Rojo Lombardero, de catorce y diez años de edad, respectivamente, montados en una mula, ésta tropezó haciendo caer a aquéllos.

Corrida la voz por el lugar, acudieron muchas personas al punto del suceso, entre las que se hallaban los individuos del puesto de la Guardia civil, que practicaron un reconocimiento en citado arroyo, consiguiendo encontrar el cadáver del Juan Cruz, que fué extraído antes de la llegada del Juzgado, ante el temor de que fuese arrastrado por las aguas.

Al levantarse el cadáver del ahogado, apreciósele una fuerte herida en la frente, la que debió causarse al caer de la caballería sobre algún peñasco de la cuenca del arroyo.

No obstante los trabajos realizados, no ha sido encontrado el cadáver del Enrique, al que se supone ha sido arrastrado por la corriente, pues desde luego se le considera también ahogado.

En el pueblo de Campillo ha causado penosa impresión esta desgracia, lamentándose así mismo la pérdida de gran parte de la cosecha y desperfectos en muchas casas.

En Monesterio

A las nueve de la mañana del martes desencadenó sobre este pueblo una tormenta que ha causado sensibles destrozos en los campos y en la población.

De este pueblo nos comunican noticias alarmantes respecto al estado en que han quedado gran parte de las fincas rústicas y no pocos edificios.

En la calle Nueva fueron auxiliados cinco mujeres y siete niños, tres de ellos de pecho, que corrieron grave peligro de perecer ahogados.

En tres de las casas de dicha calle fué preciso abrir boquetes para dar salida al agua, siendo digna de elogio la conducta de la Guardia civil de aquel puesto, que prestó con la mayor actividad estos y otros servicios.

Noticias

La Comisión Mixta de Reclutamiento, en sesión celebrada en la mañana de ayer, ha acordado declarar soldados condicionales a Francisco Coto Rodríguez, de Talavera la Real; Antonio de Jesús Morillo Rodríguez, de Banquerencia; Francisco García Carmona Gallego, Luis Rodríguez Cerrato y Agustín Ponciano Cortés, de Cabeza del Buey; Julio Sánchez Rodríguez y Manuel S. Romero, de Castuera; Ramón Aguado Guerra, de Higuera de la Serena; Marcelino García Benítez, de Malpartida de la Serena; Angel García Cruz, de Monterrubio; Antonio Torres Santos, de Peraleda del Zaucejo; José García Espadas y Ventura

Murillo Galocha, de Zulamea de la Serena; Manuel García Rodríguez, de Atalaya; Antonio Salvador Guillén, Cristóbal Pachón Miranda, Joaquín Zama Pérez y José Vázquez Robustillo, de Bienvenida; Francisco Rodríguez Blanco, de Calera de León; Fulgencio D. Birba, de Calzadilla de los Barros; Domingo Lobón Chavero, de Monesterio; Antonio L. Rueda, de Montemolin; José Santos Abril y José Polanco Campanario, de Puebla del Maestre; Francisco González Santana, de Valencia del Ventoso; Manuel Suárez González y Felix Cruz Acuña, de Fuente de Cantos; y soldado a Manuel Rodríguez Calvo, de Cabeza del Buey.

Se ha pasado la oportuna citación al mozo de Peraleda del Zaucejo, Francisco Gila Lirio, para que el día 25 del actual se presente ante la Comisión de Reclutamiento, con el fin de ser tallado.

En compañía de su hija María, ha llegado de Cáceres, adonde fué con el objeto de pasar la temporada de feria, la señora del señor juez de de instrucción de este partido D. Luciano Mateos.

Ha regresado de Madrid donde cursó brillantemente los estudios de Ingeniería industrial, un hijo del señor Decano del Colegio de Abogados y notario de esta ciudad D. Eladio López Rubio.

De San Vicente

El día 5 del actual, el pintor y dorador de esta localidad Gilberto González, preparando unas pinturas, tuvo la desgracia de que el aguarrás se inflamase, produciéndole heridas graves en la mano derecha y dedo pulgar de la izquierda.

Fué curado por el facultativo D. Demetrio Sama, encontrándose en el día de hoy en estado relativamente satisfactorio.

Hace días fué herido, en este término municipal, da una pedrada, el vecino de esta villa Agapito Rubio Romero, por su convecino Juan Piris (a) Brocha, encontrándose grave, efecto de la pulmonía traumática que le ha sobrevenido.

El hecho ocurrió estándose celebrando una boda al sitio de la «Silva».

A referida finca concurrió seguidamente el Juzgado municipal acompañado del médico Sr. Sama.

Anoche llovió en estos contornos copiosamente, lo cual, si bien es cierto retrasa la trilla de la cebada, mejora en parte los trigos y beneficia mucho las plantas del estío.

Helados.—Desde el día del Corpus se sirven riquísimos helados de todas clases en dobles conchas a la vainilla, ó con barquillos especiales, en la acreditada cervicería del Gallo, Plaza de la Cons-

Hoy en el Asia, no solo admiran los viajeros las Pirámides de Egipto, sino también los escasos cafetales de Moka, cuyos productos totales pasan á ser torrefacto de La Estrella.

Por haber roto un listón de un banco de los que existen en la plaza de San Andrés, fueron anoche detenidos en la prevención dos individuos llamados Julio Melquiades y Francisco Macías.

Por arrojar aguas sucias á la vía pública, han sido denunciadas por los agentes de la autoridad, dos mujeres llamadas María Rodríguez y Ana Flores.

Después de obtener el grado de doctor en Ciencias en la Universidad Central, ha regresado á nuestra capital el joven D. José G. Orduña, hijo del médico titular de este Ayuntamiento don Rafael.

Réciban ambos nuestra enhorabuena.

Noticias militares

Por Real orden fecha 7 del actual, se ha concedido el empleo de capitán á los primeros tenientes de la Guardia civil D. Luciano Sanz Sanz y D. Manuel Molina Ruiz, y se ha concedido ingreso en dicho cuerpo á los segundos tenientes de la Arma de Infantería D. Emiliano González Díez y D. Jaime Obrador Casanovas.

Por Real orden de la misma fecha también se ha concedido el ascenso á los primeros tenientes de Carabineros á D. José Correjo Birtolomé y D. José Martínez Galán, é ingreso en dicho Instituto á los segundos tenientes de Infantería D. Francisco Cabuñas Chavarría y D. Anselmo Romero Vicente.

Anteayer le fué sustraída al vecino Jacinto Garallo una petaca conteniendo tabaco picado y siete pesetas en plata por Eugenio Gómez Guerrero, al que le fué ocupada por la Guardia civil, cuando había ya gastado dicha cantidad.

El dueño de la petaca se nos queja de que el Gómez Guerrero le ha amenazado por haber dado parte de él á la Guardia civil.

Las tormentas han sido generales en toda la provincia en los últimos días. Mis general es sin embargo el consumo del café de La Cubana, que se vende al por mayor y menor.

Aprovechando la estancia en esta capital de algunos labradores que desean adquirir máquinas segadoras, se harán hoy experiencias en las tierras, propiedad de D. Gumersindo Fernández, cerca de la estación del ferrocarril, con

la segadora Piano División, cuyos agentes en España son los Sres. Vidal y Carri Hermanos.

En la dehesa «Quinto Bercial», de Villanueva de la Serena, propiedad de don Juan Sánchez Fernández, ha aparecido una caballería mayor, cuyo dueño se desconoce.

El agua de Cambaún, se expende á 65 céntimos botella, en la Cooperativa civil, Meléndez Valdés, 39.

Abona al públco la mitad de los beneficios y garantiza peso exacto y la pureza de sus óleros.

En el parador de Santo Domingo se halla recogida una caballería menor que se hallaba abandonada en la vía pública.

Pastoreo abusivo

Por pastoreo abusivo con ganado de su propiedad en rastrojos de D. Leopoldo Cortés Delgado, ha sido denunciado el vecino de Villafraña de los Barros Antonio Caña Asensio.

Por el mismo delito ha sido denunciado el de Llerena Rafael García, que conducía 30 cabras que pastaban en propiedad de D. Rufino Barroso Villanueva.

José Santos Carrero, José Antonio Asensio Santos y Juan Pérez Alvarez, de Fuente de Cantos; y

Juan Pérez Valencia, de Berlanga, que apacentaba 35 cabezas de cabras en propiedad de José Barragán Rodríguez.

El sábado 11 del corriente, á las seis de la tarde, en la huerta de Tovar, ante la Comisión de Pruebas del Excmo. Ayuntamiento, tendrá lugar la subasta por pujas á la llana, de las siguientes maderas y otros efectos: 18 palos de eucalipto; 14 palos de álamo y acacias; un palo de ciprés ó cedro; 160 latas vacías, de gasolina en buen estado; 50 latas vacías, de gasolina, viejas; 100 cajones de madera, envases de las mismas.

Hemos tenido el gusto de saludar al digno capitán de la Guardia civil de Mérida D. José Ferreras y Henao.

Se encuentra en Badajoz D. José Delgado Ponce, coadjutor de Valverde de Leganés.

Programa de las piezas que ejecutará esta noche la banda del regimiento de Gravelinas en el paseo de San Francisco:

- 1.º Paso doble Periquito.—Rubio.
2.º Tango de la cacerola de la zarzuela San Juan de Luz.—Torregrosa y Valverde.
3.º Sinfonía Episodios de mi vida.—A. Vives.
4.º Valses Los dos amigos.—Blanco y González.
5.º Paso doble Molina en Cayo Espino.—Mondijar.

Matadero municipal

Reses sacrificadas en el día de ayer: toros, 2; cabras, 5; machos, 4; borregos lechales, 35; ovejas, 4; total, 1.084'978 kilogramos.

En la reunión que ayer celebró en Madrid la Junta de Patronato de médicos, bajo la presidencia del Sr. Canalejas, se dió cuenta de estar ultimadas las clasificaciones de los médicos titulares de algunas provincias, entre las que se encuentra Badajoz.

Han sido citados para que pasen á ser reconocidos ante la Comisión Mixta de Reclutamiento, los mozos de Fuente de Cantos, Gregorio Roldán Sánchez y Antonio Alvarez Macario.

Ha sido nombrado coadjutor de la parroquia del pueblo de Villagarcía, el presbítero D. Manuel González Brios.

Igual nombramiento ha obtenido de la parroquia de Segura de León el señor don Diego Velázquez Uceda.

HELADOS Vaya unos Helados de mérito los del café La Estrella.

Se encuentra completamente restablecida de la enfermedad que la aquejaba, la hermana del señor deán de esta S. I. Catedral D. Gabriel J. Serrano.

Se ha acordado por la Junta del Patronato de médicos titulares dirigirse de nuevo al señor gobernador de esta provincia á fin de que haga que el Ayuntamiento de Llerena reponga al médico titular de dicho pueblo que aún no ha sido repuesto.

Se encuentra en ésta, donde permanecerá una temporada, el señor rector del Seminario Conciliar de Toledo D. Remigio Albiol.

A propuesta del señor inspector de primera enseñanza, la Junta provincial del ramo, en su última sesión, acordó celebrar exámenes en las escuelas públicas de la capital.

Según se nos ha manifestado, dentro de breves días llegará á ésta de Madrid, un maestro y cuatro operarios de la Compañía de asfaltos con el fin de practicar el asfaltado del segundo trozo de la calle de San Juan.

Ha sido nombrado coadjutor de la Iglesia parroquial de Villalba de los Barros, D. Pedro Martín Rodríguez.

El suceso de ayer

A eso de la una de la tarde de ayer, oyóse un disparo de arma de fuego, que

produjo la alarma entre los vecinos de la calle de San Juan, é hizo detenerse á los que a dicha hora pasaban por citada calle.

Momentos después penetraban en el almacén de carados de D. Nicasio Fernández buen número de amigos de la casa y se supo que el dependiente Pedro López García, de dieciséis años de edad, se encontraba tendido en tierra en una de las habitaciones interiores del establecimiento, con una herida de revólver en la sien derecha.

Uno de los amigos dió inmediatamente aviso del hecho en la Inspección de Vigilancia del Gobierno civil, donde se encontraba el inspector D. Bernardo Plaza, el que ordenó se avisase al señor juez de instrucción y que por los vigilantes á sus órdenes se buscase á un médico que acudiese á auxiliar al herido.

Cuando nosotros penetramos en el número 46 de la calle de San Juan, donde ocurrió la desgracia—á los quince minutos de oído el disparo—se encontraba en la casa el juez Sr. Mateos Cedrún y el escribano Sr. La Rosa, los que no pudieron tomar declaración al infeliz suicida, que se encontraba en un estado de suma gravedad.

A los pocos momentos llegó el dueño del establecimiento Sr. Fernández, que se hallaba fuera de casa, produciéndose las naturales escenas al conocer los detalles de lo ocurrido, que no pudieron ocultarse las personas de la familia y los amigos.

Poco después salía el señor cura párroco de la Concepción D. Aquilino Gallardo que administró á Pedro López el Sacramento de la Extremaunción.

En esto entraban el médico D. Ricardo Gutiérrez, y el alcalde Sr. Merino, acompañado del inspector municipal señor Suárez. De la impresión del primero de dichos señores, confirmada por la del forense D. Fernando Pinna, que llegó al poco tiempo, dedujimos que la gravedad del herido, que había sido trasladado á una de las habitaciones del principal, era extrema.

A las tres de la tarde, por indicación del Sr. Pinna y de acuerdo con la familia, fué trasladado el desgraciado suicida al Hospital civil, donde falleció á los pocos instantes.

Como Pedro López García no pudo declarar, no hemos podido averiguar nada respecto á los móviles del suicidio.

El dueño del almacén de curtidos, que es pariente del infeliz Pedro, manifiesta que éste era tratado como verdadero hijo, no explicándose cómo pudo pensar en adoptar la fatal resolución.

Parece ser que un pariente le había regalado 25 pesetas que él quiso destinar para comprarse un reloj, desistiendo de ello en vista de que D. Nicasio Fernández le ofreció uno suyo, usado, recogiendo ayer el desdichado joven las 25 pesetas con las que debió comprar el revólver con que se quitó la vida; habiéndose encontrado en los bolsillos una caja de cápsulas en la que faltaban cuatro de éstas y nueve pesetas en plata.

Hoy será enterrado el cadáver de Pedro López García, á cuya familia damos nuestro pésame por la honda desgracia que sufre.

Dios haya querido apiadarse del infeliz suicida.

Publicaciones oficiales

La Gaceta de Madrid del día 8, publica un Real decreto por el que se dispone que se presente á las Cortes un proyecto de ley para ratificar el Tratado de comercio y navegación entre España y Grecia.

Según el Gobierno, son muy evidentes las ventajas que con dicho Tratado pueden alcanzar los intereses españoles. «El reciproco trato arancelario de favor es la base primera é indispensable para una corriente comercial que hasta hoy no ha podido existir, y á ese vínculo económico fundamental uno el Tratado hispanohelénico estipulaciones importantes sobre navegación, relaciones genéreas, Sociedades anónimas, propiedad industrial y marcas de fábrica, viajeros de comercio y atribuciones de los fun. inaricos consulares de uno y otro país.» El Tratado no contiene tarifas anejas.

Por Real orden de Gracia y Justicia se admiten á las oposiciones á ingreso en el Cuerpo de aspirantes al notariado á los individuos excluidos por no haber satisfecho la cantidad expresada en el artículo 17 del Real decreto de 26 de Febrero de 1903, modificado por el de 11 de Mayo, dentro del plazo que el mismo señalaba.

Por el Ministerio de la Guerra se ha circulado otra Real orden por la que se determina que los aspirantes á ingreso en la Academia Médico-militar no han de exceder de la edad de treinta años el día 1.º de Octubre próximo, y no el 1.º de Marzo, como se consignó en las bases del concurso.

Por otra Real orden de Gobernación, relativa á un expediente de declaración de prófugo, se afirma que la responsabilidad en que incurren los prófugos preserite cuando éstos cumplen cuarenta años.

El Ministerio de Instrucción pública anuncia á trasladar la cátedra de Lengua francesa del Instituto de Soria; la de Física y Química, del de Segovia, y la de Matemáticas, del de Tarragona.

Orden de la Plaza

Servicio para hoy

Parada.—Castilla (segundo turno).

Jefe de la.—Señor comandante del mismo D. Francisco Peraltá.

Imaginaria.—Otro de Villarrobledo D. Ignacio Murillo.

Hospital y Provisiones.—Sexto capitán de Gravelinas.

Vigilancia (en San Francisco chico).—Primer teniente de la Zona D. Luis Gimeno.

Imaginaria.—Capitán de la Reserva de infantería D. Manuel Gil.

Vigilancia, los cuerpos de la guarnición. El general gobernador, Molina.

Revista de la Prensa

Madrid, 8 — Badajoz, 9

El Herald se ocupa en su número llegado hoy, en lo dicho en el Congreso por el señor conde de Romanones respecto á hallarse incluida España en la triple alianza con Alemania, Austria é Italia durante cinco años, sin que este tratado fuera conocido por más de tres personas que han guardado escrupulosamente el secreto, y después de decir al conde que complete sus revelaciones pronunciando el nombre de la persona por quien sabe tamaño suceso internacional, dice que la cosa es gravísima por haberse hecho sin conocimiento de las Cortes y que ha llegado el caso «no solo de exigir responsabilidades á los que pactaron con la triple alianza á espaldas de la nación y del Parlamento, sino el de prevenir contra las contingencias del porvenir.»

El Imparcial habla también en su editorial del mismo asunto y después de hacer constar que no concuerdan en absoluto las referencias de los diferentes periódicos, termina su artículo diciendo:

De todos modos, el hecho sería insólito, pero no tan grave como el de asegurar que España perteneció nada menos que durante un lustro á la triple alianza sin que aquí se supiera nada ni saliera á la superficie en el espacio de cinco años ni un solo hecho que permitiera sospechar que andáramos en la compañía de las tres potencias aliadas. Como el debate no ha terminado, ya vendrán las aclaraciones y con ellas la solución de esta curiosa y original charada objeto ayer y anoche de todas las conversaciones.

La Epoca dedica su fondo al mismo asunto.

Diario Universal dedica su editorial al mismo asunto y después de decir que los tratados más trascendentales se conciertan hoy en plena publicidad, citando como ejemplos á Francia é Inglaterra, afirma que el conde de Romanones señaló en su discurso de ayer una orientación nueva y termina diciendo que contribuir á emancipar la política internacional de peligrosas tutelas es labor de patriotas y que á ello contribuirá él á medida de sus fuerzas.

La Correspondencia trata de nuestra posesión de Fernando Poo y dice, hablando de su administración lo siguiente: O colonizar, ó vender. Todo, antes que continuar como hasta hoy, enterrando ineficazmente los millones que se consagran á que flamee nuestra bandera en aquellos territorios.

Maura, que es hoy omnipotente, que puede hacer lo que quiere, que puede hacer lo que quiere, acometiendo la empresa que le indicamos.

El Universo, en un artículo que titula «Irreligión», trata de la supresión de los crucifijos en los Tribunales franceses, y en uno de sus párrafos escribe:

Y sobre todo, hombres de espíritu fuerte... sobre todo, que la imagen del Cristo, toda bondad, todo misericordia y todo justicia, no escuche la pronunciación de vuestra justicia, no escuche vuestras acusaciones, vuestras de ensas, vuestras sentencias inicuas... no vea la sacra misión malparada y escarnecida en vuestras manos.

El Correo Español dice que los alcoholeros han pedido protección á todos menos á la monarquía y recuerda que ésta desde tiempo inmemorial ha sido en España el refugio de todos los necesitados de protección ó de justicia.

El Siglo Futuro dice que el acabar con los modernos liberales, de los que nada hay que esperar porque el murciélago jamás será águila, es una labor verdaderamente necesaria.

EL «PELIGRO AMARILLO»

«El peligro amarillo», la palabra, si no me equivoco, es del emperador Guillermo.

BOLETIN DE MERCADOS

(BADAJOS 9 DE JUNIO).

Estado del tiempo.

Continúa el hermoso tiempo de ayer, que es verdaderamente primaveral.

En los pueblos de la provincia, según nos dicen nuestros corresponsales, el día de ayer fué nublado y lluvioso, y según consigna el de Mirandilla, en aquel pueblo se teme que las aguas más bien hagan daño que beneficio.

Las observaciones recogidas en el Instituto, han sido:

A las nueve de la mañana.—Altura barométrica reducida á 0° y referida al nivel del mar, 760.9.

Psicrómetro.—Termómetro seco, 16.8; termómetro húmedo, 14.7.

Dirección del viento, O. NO.; fuerza del mismo, bonancible; estado del cielo, cubierto.

A las tres de la tarde.—Altura barométrica reducida á 0° y referida al nivel del mar, 753.5.

Psicrómetro.—Termómetro seco, 23.2; termómetro húmedo, 17.8.

Dirección del viento, O. SO.; fuerza del mismo, bonancible; estado del cielo, nuboso.

Temperatura máxima, al sol, 30.8; á la sombra, 24.2; mínima, 12.2; lluvia en milímetros, 0.0; agua evaporada en idem, 7.0.

Los campos.

Continúan presentando igual aspecto que el consignado en boletines anteriores. La cosecha se presenta mediana y nuestro corresponsal en Olivenza sigue insistiendo que en aquella localidad tiene aspecto malo.

La oferta y la demanda.

Siguen los precios sostenidos y firmes y el mercado casi por completo paralizado.

Durante el día de ayer, únicamente se ha operado en granos en Olivenza, donde se han vendido sobre unas 500 fanegas de trigo procedente de Valverde de Leganés y con destino á la fabrica de Santa Margarita, al precio de 45 á 47 reales la fanega.

En dicho pueblo se ofrecen varias partidas de aceite á 40 reales la arroba, y se pide por la arro-

mo, cuando en 1897 manifestaba sus temores sobre el levantamiento de los chinos contra Europa.

Diriase que la historia se encarga de contestar á las palabras del soberano alemán. Europa, al cabo de su carrera hacia Oriente, es detenida y contenida repentinamente por el Oriente soliviantado. El Océano Pacífico agítase y se hace un mar de las Tormentas.

El destino del mundo oscila en visperas de sucesos imprevistos.

De hoy en adelante la raza amarilla ya no se dejará atacar impunemente.

Está probado que la potencia militar del Japon equivale á la de cualquier potencia europea. La seriedad, la sangre fría, la capacidad intelectual de sus gobernantes y de sus jefes militares, está fuera de toda discusión.

Sea lo que fuere, la prueba está hecha. Pero una cuestión más grave se plantea: ¿podrá el ejemplo del Japon arrastrar á los otros pueblos asiáticos?

China, tanto tiempo pacífica ¿no se hará ella también una potencia guerrera?

Entonces ya no se trataría solamente de cuarenta millones de hombres, sino de 400 millones. ¿Este sería el verdadero «peligro amarillo»?

El problema es doble. ¿Tendría el Japon fuerza y autoridad necesarias para instruir y soliviantar las poblaciones del Celeste Imperio? ¿O conseguirán éstas, por su propio progreso interior, venir á ser un peligro militar para Europa?

Las victorias japonesas tienen, en la hora actual, en todo el Extremo Oriente, resonancia inmensa.

Todos los que tratan de leer en los asiáticos rostros impenitentes, todos los residentes europeos, comerciantes, misioneros y cónsules están de acuerdo.

Uno dice: «Los emisarios japoneses predicán el panasiatismo: invitan los mandarines á hacerse japanófilos y lo consiguen las más veces.»

Otro dice: «Si el Japon queda victorioso, la influencia europea está herida de muerte en el Extremo Oriente.»

Otros dicen: «China transformase; poco á poco se hace una nación; es bajo este punto de vista como se debe mirar la guerra ruso-japonesa.»

Los pareceres son unánimes: de Saigón á Vladivostok, de Batavia á Shanghai, reinan los mismos temores.

Desde el año 1.900, los mandarines chinos volvieron los ojos hacia el «Sol Levante». Las escuelas militares, fundadas entonces, reclutaron sus profesores y sus instructores entre los oficiales japoneses. El partido de la reforma que para instruir á la juventud, había decidido mandarla al extranjero, enviaba unos cincuenta estudiantes á Europa, pero cerca de mil á las escuelas japonesas.

Indudablemente la influencia japonesa se implanta entre ciertas clases de la sociedad china: las lecciones que el Japon ha recibido de Europa se las transmite á la China que renace.—J. S.

(Continuará.)

(Del Journal.)

De Cáceres

9 de Junio.

Como dije en mi crónica anterior, anoche se representó en el teatro de Variedades, por la compañía de doña Luisa Calderón, el abuelo de D. Benito Pérez Galdós, El abuelo. El teatro estaba completamente lleno, siendo un éxito grande el que alcanzaron todos los artistas, distinguiéndose en el desempeño de sus papeles las señoritas Gómez y

Sánchez, que hicieron unas colegialas excelentes, borbando todas las escenas. El Sr. Armengod tuvo escenas brillantes y todos contribuyeron á obtener un buen éxito, correspondiendo con ello á los favores que el público les dispensa.

Según nos han manifestado, ha quedado ultimado el contrato para la novillada que se celebrará el día 24 del corriente, festividad de San Juan.

Se lidiarán cuatro toros moruchos de los campos de Salamanca, que serán estoqueados por los novilleros andaluces Antonio Vidal (Vidalito) y Antonio Tallafra.

También se ejecutará una nueva suerte no conocida en esta localidad, que será el rejonear montado en un toro bravo el diestro José Rascón (Mejicano).

Esta mañana no han podido celebrarse las pruebas de la máquina segadora, por estar mojada la siembra, y acordaron hacerlas esta tarde; pero como el hombre propone y Dios dispone, desde las tres de la tarde que empezó una fuerte tormenta con una lluvia torrencial, no ha cesado hasta las seis de llover, por cuyo motivo tampoco se han llevado á cabo, y según tengo entendido, no se llevarán á efecto ya por tenerse que marchar el práctico que maneja la máquina á otro punto á trabajar con otra que tienen que probar.

Los nacimientos y defunciones que han ocurrido en esta capital durante el pasado mes de Mayo, han sido:

Nacidos vivos.—Legítimos, 27; ilegítimos, 4.

Nacidos muertos.—Legítimos, 3; ilegítimos, 1.

Defunciones ocurridas por diferentes enfermedades, 35.

En el Boletín Oficial de hoy se publica un anuncio de la Delegación de Hacienda, haciendo saber que por la Dirección general del Timbre, con fecha 30 de Mayo último, ha sido declarado cesante el inspector local de la Renta del Timbre en esta provincia, D. Carlos García Godines.

Esta noche no hay función en el teatro de Variedades; para mañana está anunciada La moza de cántaro.

En el Principal esta noche van las zarzuelas El mozo crió, La viejecita y La cuna.—M. J.

DE MÉRIDA

Gran extrañeza ha causado á los ganaderos de ésta la lectura del artículo que con el título de «La viruela del ganado lanar» publica El Imparcial en su número del 7 del actual.

Los citados ganaderos no conciben cómo se atreven los doctores Sres. Cajal y Murillo á suscribir un documento que de tal manera se contradice con las instrucciones que mandó el Instituto de Alfonso XIII.

Aunque cuentan con sobrados argumentos para demostrar los perniciosos resultados obtenidos con la vacuna, no necesitan por ahora emplearlos, bastándoles solo presentar las instrucciones que les mandó impresas el citado Instituto para que cualquier persona imparcial las examine y vea las contradicciones que existen entre uno y otro escrito.

Nosotros hemos tenido el gusto de leer las referidas instrucciones, y desde luego declaramos con la franqueza que nos es peculiar, que con un escrito se destruyen las afirmaciones del otro.

Nuestro deseo sería poder publicar íntegras las instrucciones del Instituto de Alfonso XIII y á continuación el artículo de los Sres. Cajal y Murillo, para

reales fanega; centeno á 36; cebada á 25; algarrobas á 36; harina de primera, selecta, sistema cilindro, á 19 reales arroba; de primera, flor, á 17; primera, corriente, á 16; segunda, panderá, á 15.

VALLADOLID, 7.—En los almacenes del Canal entraron 150 fanegas de trigo, habiéndose cotizado á 50 reales las 94 libras. Tendencia al alza. La entrada en los almacenes generales de Castilla ha sido de 100 fanegas de trigo, cotizándose á 49.25 reales las 94 libras; centeno á 35.50. Tendencia al alza.

SEVILLA, 8.—Trigos rubios á 49 reales fanega; (no dicen peso); blancos á 47; cebada nueva á 28 y 1/2 y 30; habas mazaganas, nuevas, á 40; pequeñas nuevas á 41; garbanzos superiores á 160; regulares, 140; medianos á 125; avena negra vieja á 25; gris vieja á 26.

Harinas y residuos:

Primera, los 100 kilos (sin consumo) 41 pesetas Segunda, » » » 39 » Tercera, » » » 37 » Sémolas, » » » 44 » Rebasa, » » » 20 » Salvados 1.ª » » » 20 » Idem 2.ª » » » 16 » Idem 3.ª » » » 16 »

Matadero.—Reses cortadas en el día de ayer: 01 toros, 00 bueyes, 14 vacas, 03 novillos, 06 uteros, 04 erales, 30 añojos, 8 terneras, 107 carneros, 0 machos, 00 ovejas, 00 cabras.

Precios para el entrador: Toros, bueyes y vacas, de 1.40 á 1.50; novillos uteros, erales y añojos, de 1.55 á 1.60; terneras de 1.85 á 2.00; carneros de 1.40 á 1.45; machos, ovejas y cabras, de 1.25 á 1.30.

Las reses cortadas han pesado 9.618.896 kilogramos.

Precios al público: Reses mayores, de 1.40 á 2.00; ternera, de 3 á 3.50; carnero y macho, de 1.40 á 1.50; oveja y cabra, de 1.30 á 1.40.

MEDINA DEL CAMPO, 7.—Trigo, de 46 y 1/2 á 47 reales las 94 libras castellanas; cebada á 26; algarrobas á 40.

Calculase la entrada de trigo en 800 fanegas. Tendencia del mercado sostenida.

PALENCIA, 7.—Trigo á 46 y 1/2 reales las 92 libras; cebada á 23 reales fanega; avena 18. Tendencia sostenida.

que nuestros lectores juzgaran luego pero como la abundancia de original no nos permitía satisfacer nuestros deseos, nos conformaremos con extractar algunos de los párrafos más importantes.

Dice el Instituto en sus instrucciones:

«Vacuna an ivariólica para el ganado lanar.—En vista de las cuantiosas pérdidas que la viruela del ganado lanar causa todos los años á nuestra riqueza pecuaria y teniendo en cuenta este Instituto los beneficios resultados que con la vacunación preventiva contra dicha enfermedad pueden obtenerse, ha estimado, como ineludible deber patriótico, preparar convenientemente el virus varioloso ovino para que los ganaderos españoles puedan disponer de una verdadera vacuna que, confiando á las reses lanaras una inmunidad sólida que las preserve contra los ataques del contagio natural, no determine en ellos sino muy ligeros trastornos generales y locales, y nunca la generalización del brote variólico, cual suele acontecer cuando la inoculación se hace directamente, ó sea tomando el virus de una pústula procedente de viruela natural.»

Aunque el Instituto no lo hace, nosotros hemos subrayado á prevención las frases «verdadera vacuna», para que nuestros lectores se fijen bien y comparen con lo siguiente, que copiamos del artículo de los Sres. Cajal y Murillo.

En segundo término, conviene advertir, para conocimiento de los ganaderos, que la linfa preparada por todos, absolutamente todos los Institutos con el nombre de vacuna, no es tal «vacuna». No se ha descubierto aún la verdadera vacuna de esta viruela. Es, sencillamente, el «virus varioloso» atenuado, de manera que no hay «vacunación» de las ovejas, sino «variolización». Sucede aquí lo mismo que sucedía con la viruela humana antes del descubrimiento de Jenner. El mismo «germen» de la viruela depositado en la piel desarrollaba una forma atenuada de la enfermedad, que servía para preservar de los ataques graves. Esto mismo ocurre ahora con la viruela del ganado lanar: se provoca una «variolización», que, como tal, tiene sus peñes peligros y ocasiona un reducido tanto por ciento de mortalidad en nada comparable al 40 ó 50 por 100 de bajas propio de la viruela natural. Tal circunstancia obliga á una gran escrupulosidad en la técnica, si se quieren evitar accidentes lamentables.

De manera que por una parte nos dice el Instituto, bajo la firma de los referidos señores, que se puede disponer de una verdadera vacuna y luego en el artículo del Imparcial se afirma que no se ha descubierto aún la verdadera vacuna de esta viruela.

Dicen después los referidos señores que se han cometido las faltas siguientes:

«1.ª Muchas veces se han hecho «dos» picaduras en vez de «una». Esto exalta la virulencia del germen y ocasiona complicaciones.

2.ª A menudo, la picadura, en vez de ser «en la piel», se ha hecho «debajo» de ésta, y es sabido que al desarrollarse el germen en el tejido conjuntivo y no en el espesor dérmico, adquiere una virulencia tal que provoca brotes generales.

3.ª Miles de ovejas han sido vacunadas en la base de la cola, donde el tejido subdérmico es tan laxo que permite el desarrollo excesivamente voluminoso de la pústula, dando lugar á complicaciones diversas. Claramente aconsejamos en las instrucciones que se inocule en el extremo inferior de la cola.

4.ª Después de practicada la inocu-

lación es menester cuidar de la limpieza, porque, de lo contrario, se presenta la «gusanera», es decir, una generación abundante de gusanos que mortifica los tejidos y trae perjuicios al estado general.

5.ª Las reses «vacunadas» no deben mezclarse con las «no vacunadas» mientras la pústula no haya terminado por completo su evolución.

6.ª Los ganados en mal estado de carnes y las ovejas en gestación no resisten bien las inoculaciones.

Son varios los ganaderos que han faltado á estas tres reglas elementales.

7.ª Algunos, obtenida la primera pústula, han practicado las inoculaciones de res á res, y como estos pases acrecentan de un modo visible la virulencia del germen, las consecuencias han sido y serán siempre desfavorables.

Los defectos técnicos y las faltas de policía que acabamos de exponer, explican satisfactoriamente cómo una linfa probada cien veces con éxito en el Laboratorio, ha podido provocar accidentes deplorables. Tan seguros estamos de ello que, con ocasión del actual Congreso de ganaderos, invitamos á cuantos quieran honrarnos con su visita á presentarnos cualquiera de los ensayos que en serie indefinida se practican en el Instituto de Alfonso XIII siempre con la misma linfa».

Los ganaderos de esta D. Carlos Pacheco, D. Manuel Romero, D. José Domínguez, D. Justo Palacín, D. Luis Macías y D. Ernesto Zaneca nos dicen, con referencia á dichos párrafos, lo siguiente:

1.º Que solo han hecho «una» picadura y no «dos» como gratuitamente afirman los Sres. Cajal y Murillo.

2.º y 3.º Que la picadura se ha hecho con arreglo á las instrucciones que mandó el Instituto y por personas competentes, pues á nadie se le puede ocurrir que estos ganaderos hicieran la vacunación á su capricho y sin sujetarse á las observaciones del Instituto.

4.º Que aunque nada se prevenía en las instrucciones sobre la limpieza después de practicada la inoculación, todos la han hecho.

5.º Esta observación, que es de suma importancia, no la hacía el Instituto en sus instrucciones, con lo que ha causado grandes perjuicios á todos en general.

D. Manuel Romero es el único ganadero que por casualidad separó el ganado sin vacunar del vacunado.

Todo el ganado lo tiene en la misma dehesa, y el que no vacunó se encuentra en muy buen estado.

6.º El ganado que se vacunó estaba en perfecto estado de salud y las ovejas no estaban en jectación.

A los cuarenta y cinco ó cincuenta días de vacunadas las ovejas se reunieron con los carneros semetales.

Opinan los citados ganaderos que las ovejas no darán cria este año por el mal estado en que han quedado después de la vacuna.

7.º Los Sres. D. Miguel Nogales y D. Ramón del Rio son los únicos ganaderos que han practicado la vacuna de res á res dándoles muy buen resultado ó sea que haciendo lo contrario de lo que aconsejan los articulistas les resultó mejor.

La abundancia de original nos impide hoy ocuparnos con más detención del asunto, pero solo con lo expuesto podrán ya juzgar nuestros lectores.

DRAZ.

«Todos los días se recibe pesetas sin cabeza, á 1.50 pesetas kilo. Partida 2 pesetas.—Menacho, 15.

«ueñas partidas, pretendiendo de las libras á 4 reales las 70 libras; cebada, 34 reales, y avena, 27 reales igual medida, sobre vagón Hospital de Llobregat y Prat.

La cosecha en estas comarcas, aun cuando de regadío, resulta bastante buena en cantidad, pero muy mala en calidad; en las comarcas de secano la cosecha no resulta ni la mitad, y el ganado deja mucho que desear á causa de la falta de agua que ha sufrido en la época de su desarrollo en total, en esta provincia se puede decir que hemos tenido una media cosecha por el aspecto que presentan los campos, pues aun hay muchos ganaderos que se han de segar, trillar y arrancar, según clase.

Harinas Cotizanse los mismos precios de la semana anterior, con mercado encalmado y en consecuencia la tendencia más bien en baja.

La clase que es más solicitada es la número 3 número 4, habiendo sufrido un alza de 0.50 pesetas en sac de 60 kilos esta última, pues cotizamos á 15 pesetas.

La cotización oficial del Colegio de Corredores de Barcelona es la siguiente:

1.ª extra blanca 39.06 á 40.00

1.ª superfina blanca 37.25 á 38.00

1.ª núm. 2 36.05 á 37.00

1.ª núm. 3 34.85 á 35.00

1.ª núm. 4 00.00 á 00.00

2.ª 23.03 á 23.00

3.ª 22.83 á 23.00

4.ª 19.23 á 19.00

1.ª extra fuerza 41.46 á 42.00

1.ª superfina fuerza 38.46 á 40.00

1.ª núm. 2 35.45 á 36.00

1.ª núm. 3 00.00 á 00.00

1.ª núm. 4 25.24 á 25.00

2.ª fuerza 22.83 á 23.00

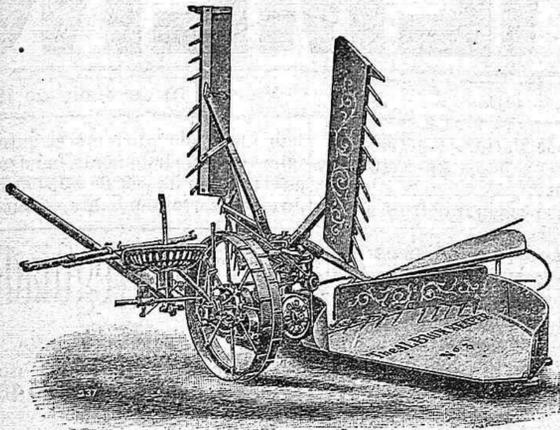
3.ª 20.43 á 20.00

4.ª 18.02 á 18.00

El alpiste también ha mejorado en sus precios pues cotizábamos á 50 pesetas, y hoy cotizamos á 51.50, borbdo ésta.

Imprenta del NOTICIERO EXTREMEÑO

Morgán y Elliot



BILBAO—GIJÓN—BARCELONA

GRANDES DEPÓSITOS DE MAQUINARIA

SEGADORAS ALBIÓN

Locomóviles y trilladoras Ransomes.—Arados, sembradoras y rastrillos.—Bombas de todas clases y sistemas.—Instalación de toda clase de industrias.

Dirigirse á Gijón, apartado, 27

MADRE DE DIOS

ALMACENES DE MADERAS

y fábrica de aserradoras, con máquinas alternativas circulares y de cinta más perfeccionadas hasta el día

Pino de tea de América, pino rojo y blanco del Norte, pinzapa del Canadá y abeto de Fiume, en tablonces, tablas, barros y demás medidas corrientes en el comercio y la industria.

Pino portugués en tablonces, tablas, forros, tabloncillos, ripias, barros y traviesas para el ferrocarril.

Pino del país en las mismas dimensiones y cuantas clases especiales se deseen.

Rollizos de todas las medidas corrientes en construcción y postes telegráficos.

Contratas de importancia para el suministro de minas.

Cajonería para toda clase de industria en grande y pequeña escala.

Abastecimiento de madera preparada para las fábricas dedicadas exclusivamente á cajonería de envase.

Aserrín de madera en grande y pequeña escala.

Explotación directa de pinares en España y Portugal.

LA CORRESPONDENCIA EXCLUSIVAMENTE AL ESCRITORIO
CASTILLO, 14 Y 16

Dirección telegráfica registrada: "CONSTRUCCIONES."

Pañería y sastrería

de Justo García, calle de calle de San Juan, 23.—Completo surtido en todos los artículos pertenecientes al ramo. Novedades en trajes para caballeros, desde 50 pesetas. Últimos modelos en trajes para niños. Americanas de alpaca y dril, desde seis pesetas.

Se vende una mesa de billar, con juego de bolas y tacos. Darán razón en la administración de este periódico.

Vacuna y suero contra el tífus. Vacuna contra la viruela humana. INSTITUTO CANOVAS, San Andrés, 6.

Thomas Morrison & C.º Ld.

HUELVA

DEPARTAMENTO

DE

FUNDICIÓN Y TALLERES

Almacén de Hierros y Aceros

Especialidad en prensas hidráulicas y de husillo para la extracción de aceite y vino.

Instalaciones completas de molinos aceiteros movidos por caballería y á vapor.

Herrajes para edificios y fundición de columnas.

Bombas de todos sistemas, malacates, molinos harineros, arados y toda clase de artefactos mecánicos.

Se envían planos, presupuestos y catálogos ilustrados.

SUCURSALES:

Huelva, Londres, Barcelona, Bilbao y Almería

D. Juan Sousa

Profesor de Idiomas

SE DAN CLASES DE

Francés,

Inglés,

Alemán

10, TARDÍO NÚMERO 10

BADAJOS

LA VERDAD

ESTABLECIMIENTO DE ULTRAMARINOS FINOS

EL PRIMERO DE EXTREMADURA

36, SAN JUAN, 36

T. Perez

Badajoz



SE RECIBEN

Esquelas de Defunción

HASTA LAS DOCE DE LA NOCHE

En la imprenta y administración de este periódico, Plaza de la Constitución, núm. 8, y Zurbarán, 2.

SAN JOSÉ

Taller de Herrería y Cerrajería

DE

ANTONIO MAESTRE

Villafranca de los Barros

Nuevo arado sistema A. Maestre, premiado en la Exposición Regional de Badajoz. Privilegio por veinte años.

Ha tenido este nuevo arado gran aceptación en las regiones extremeña y andaluza, por las evidentes ventajas que atesora para toda clase de labores, en todos los terrenos y estaciones.

Además ofrece este acreditado taller numerosas máquinas agrícolas, invención del mismo autor; instalaciones de pararrayos de los más modernos sistemas, á precios económicos; sembradoras, atadoras, rastrillos, etc., etc., de los más perfeccionados sistemas, y representación de «La Maquinaria moderna», de Navas y Compañía, Ingenieros.

Doncel, Doncel, Doncel

Es la primera casa en sedería, cañamazos, etamines, alpacas, tiras bordadas, sábanas en hilo y algodón, de todos los anchos, colchas de piquet,

con especialidad en las de seda, mantillas y velos, sombrillas, novedades en faldas, y cortes para colchones. Gran surtido en trajes para caballeros y camisería.

ANTONIO DONCEL.—SAN JUAN, 11

Equipos para novios

José Rincón y Ramos, Perito Mercantil y Corredor de Comercio

Préstamos y cuentas de crédito personal y con garantía de valores del Estado é industriales en el Banco de España.

Compra y venta de toda clase de valores cotizables en Bolsa é industriales.

Descuento de letras y pagarés de comercio.

Badajoz

La Bota Blanca

GRAN BARATO VERDAD DE CALZADO Soledad, 22 y 24

En este antiguo y acreditado establecimiento, se expende calzado de todas clases á precios sin competencia posible, y se regalan bonos (en las ventas al contado) por los que se obtienen alhajas de oro y plata.

Visitar este establecimiento y os convenceréis de la bondad y baratura.

SOLEDAD, 22 Y 24

Se arriendan

á pasto, labor, en totalidad ó por parcelas ó suertes de tierra, y con buenos abrevaderos, las dehesas de Santa Engracia y Rocillas y Cañadas de Casa Blanca y Sancha Brava, á partir del 29 de Septiembre próximo.

José Rincón Funes

BADAJOS

Se vende un cercado de viña,

olivos y frutales, con buena casa, jardín y noria, en la Corchuela, con entrada por la carretera de Olivenza. Darán razón en la calle de Santo Domingo, números 50 y 52.

Oposiciones á Estadística

Ingreso con 1.500 pesetas.—Principian los ejercicios el 15 de Septiembre.

Preparación completa con arreglo á los programas publicados en la Gaceta del 2 de Mayo último, á cargo de D. Angel M. Amor, Licenciado en Ciencias y jefe de Estadística de esta provincia.

Han dado principio las clases el 18 del corriente. Las prácticas han comenzado desde luego por la gran importancia que tienen en esta preparación.

Edad, de 16 á 30 años.

SANTA LUCIA, 4, 2.º DRCHA.

HOTEL CENTRAL

Por su limpieza, economía y buena mesa, es el primero en Badajoz.

Comedor en planta baja, dirigido por un buen Maitre d' Hotel que habla varios idiomas.

La cocina á cargo de

Don Silverio Zamora

LA PEÑA

Hospedería de Luciano Encinar, Vicente Barantes, núm. 7, antes Magdalena).

LUCIANO ENCINAR. | BADAJOZ.

Medio de ganar dinero

Se enseña prácticamente á fabricar toda clase de jabones y perfumería, el irrefractante de aceite, jabones medicinales, industriales, etc.

La enseñanza se le garantiza en la forma más conveniente á los alumnos.

Se enseña á domicilio y para fuera de Badajoz.

Precios módicos. Se montan fábricas y se dan presupuestos.

Razón: San Blas, 7, bajo, izquierda. Badajoz.—Sr. Larios.

Se vende un cercado de doce

fanegas y media, todo de olivos ingertados, en la Corchuela. Para tratar y condiciones, con el médico titular de Nogales.

REALIZACIÓN DE LA CAMISERÍA FRANCESA

16, SAN JUAN, 16

TODOS LOS ARTÍCULOS CON GRAN REBAJA DE PRECIOS

APARATOS MODERNOS

y accesorios para

MOLINERÍA

Piedras de molino de las mejores canteras de

La Ferté y La Dordoña.

Se remiten catálogos y muestrarios gratis á quien los pida.

Antonio Rivière. Madrid.

Calles del Prado, 2 y Príncipe, 35

Sucesor en el ramo de molinería de la antigua casa Francisco Rivière.

NOTICIERO EXTREMEÑO

DIARIO INDEPENDIENTE

ES EL PERIÓDICO DE MAYOR TIRADA EN EXTREMADURA

Cuenta con corresponsales en las principales capitales y pueblos de Extremadura.

Publica nutridos telegramas de Madrid, despachos del extranjero y correspondencias mercantiles de los principales mercados de España.

Anuncios de la Península y extranjero: en esta Administración á precios de tarifa.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la capital, un mes, 1,50 pesetas.—Fuera de la capital, un mes, 1,50 pesetas.—Trimestre, 4,50.—Extranjero, un año, 24 pesetas.

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Primera plana, línea cuerpo 8, 0,50 pesetas.—Segunda plana, línea cuerpo 8, 0,20.—Tercera plana, línea cuerpo 8, 0,10.—Cuarta plana, línea cuerpo 8, 0,05.

DESCUENTOS

Por un trimestre el 10 por 100.—Por un semestre el 15 por 100.—Por un año el 30 por 100.

PAGO ADELANTADO.

No se admiten sellos mayores de 15 céntimos.

Las suscripciones se hacen en nuestra Administración, de doce de la mañana á seis de la tarde, todos los días laborables.

Precios de venta 5 céntimos ejemplar.

Esquelas de funeral, en 1.ª plana, 0,75 pesetas línea cuerpo 8. En 2.ª, 0,30; en 3.ª, 0,20; y en 4.ª, 0,15.

Administración: Plaza de la Constitución, 8 y Zurbarán, 2, Badajoz

PAPEL

para envolver

Se vende en la imprenta y administración de este periódico,

Plaza de la Constitución, 8,

Zurbarán, 2

BADAJOS